

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	310791
Número de orden de compra a modificar:	80689

Entidad compradora:	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE EDUCACION
Nombre del solicitante:	Ana Leonor Rueda Vivas
Proveedor:	Manufacturas Sumapaz S.A
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotación Escolar II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-01-20 17:21:41

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-01-20	2022-02-20

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
74773	CDP DOTACION ESCOLAR 2021	5587-5588	5587	5588

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	"dts02--155 Mesa auxiliar puesto de trabajo preescolar"	9.0	Unidad	203359.17	5587-5588	1830232.53

2	"dts02--171 Mueble de almacenamiento aulas"	19.0	Unidad	644181.22	5587-5588	12239443.18
3	"dts02--181 Tablero"	7.0	Unidad	278892.58	5587-5588	1952248.06
4	"dts02--190 T�ndem tres (3) canecas aulas"	7.0	Unidad	165466.16	5587-5588	1158263.12
5	"dts02--191 Punto ecol�gico tres (3) canecas"	2.0	Unidad	413033.84	5587-5588	826067.68
6	"dts02--123 Aulas de preescolar"	10.0	Unidad	4658314.41	5587-5588	46583144.10
7	"dts02--125 Aulas de secundaria"	1.0	Unidad	7861537.12	5587-5588	7861537.12
8	"dts02--126 Aula TIM para 40 usuarios"	1.0	Unidad	19897621.18	5587-5588	19897621.18
9	"dts02--136 Cub�culos dobles de trabajo sala docente"	20.0	Unidad	846277.29	5587-5588	16925545.80
10	"dts02--138 Puesto de trabajo aula preescolar"	1.0	Unidad	1335097.16	5587-5588	1335097.16
11	"dts02--139 Puesto de trabajo aula primaria"	1037.0	Unidad	154098.25	5587-5588	159799885.25
12	"dts02--140 Puesto de trabajo aula secundaria"	5.0	Unidad	162939.96	5587-5588	814699.80
13	"dts02--141 Puesto de trabajo aula tim"	1.0	Unidad	1844126.64	5587-5588	1844126.64
14	"dts02--147 Puesto de trabajo docente"	91.0	Unidad	291776.20	5587-5588	26551634.20
15	"dts02--152 Puesto de trabajo preescolar"	9.0	Unidad	282934.50	5587-5588	2546410.50
16	dts02--IVA	1.0	Unidad	57411531.70	5587-5588	57411531.70

Art culos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Que se hace necesario adicionar en plazo la orden de compra No. 80689 de 2021 por treinta (30) días hábiles, es decir hasta el 20/02/2022, de acuerdo con la solicitud del contratista debido a la difícil consecución de las materias primas y escasez de las mismas.



Firma ordenador del gasto

Nombre: ANA LEONOR RUEDA VIVAS

Documento: C.C 63.307.168



Firma de proveedor

Nombre: JAIME ALIRIO CARREÑO MORENO

Documento: C.C. 19.266.902



MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.

NIT. 800.028.446 - 5

Tenjo, Cundinamarca, enero 17 de 2.022

80689 - 008

Señores:

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Atn. Sr. JOSE ANDRES CARREÑO DOMINGUEZ

Supervisor Orden de Compra

Carrera 11 No. 34 – 52 Piso 3 Fase II – SECRETRARÍA DE EDUCACIÓN

Cel. 3133330226

Bucaramanga - Santander

REFERENCIA: – **SOLICITUD PRORROGA PARA:** – **ORDEN DE COMPRA No. 80689 –**
EVENTO DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE No. 120083 – SEGMENTO 1 –
MOBILIARIO ESCOLAR – REGION 1 – OBJETO: Adquirir mobiliario escolar para
las instituciones educativas oficiales del Municipio de Bucaramanga.

Respetada Señor Carreño:

De acuerdo a lo que le informamos en nuestra comunicación anterior y en nuestras diferentes conversaciones telefónicas, y teniendo en cuenta la situación que todavía se sigue presentando por la difícil consecución de las materias primas, debido a la escasez de las mismas, me permito informarles que esto también sigue ocasionado retrasos en las entregas por parte de nuestros proveedores de suministros, así mismo esto ha retrasado nuestros procesos de producción, despachos, entregas, etc.

Con el fin de continuar gestionando nuestra logística de entregas de la dotación, y dado que la Orden de Compra que se adelanta esta próxima a vencer, nos vemos en la necesidad de solicitarles una prórroga por treinta (30) días en el plazo de ejecución de la Orden de Compra, a partir de la fecha de vencimiento de la misma, con el fin de poder dar cumplimiento 100% al objeto contratado.

Esta solicitud no generará costo adicional para la entidad contratante, y no afecta el equilibrio económico de la Orden de Compra.

Agradezco su atención y gestión a nuestra solicitud.

Atentamente,

JAIME A. CARREÑO MORENO

Representante Legal

Cel. 316 – 4120693